EDITA ITE CATÁLOGO DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD QUE ELIGEN AUTORIDAD POR USOS Y COSTUMBRES

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) editó el catálogo de presidencias de comunidad que eligen a su autoridad por el sistema de usos y costumbres, que documenta la dinámica de este cuarto orden de gobierno, vigente en 94 poblaciones de la entidad.

El documento pretende además conocer, preservar y fomentar el respeto a las formas y procedimientos tradicionales que las comunidades emplean para elegir a sus autoridades.

Para elaborar este catálogo, que no había sido actualizado desde 2007, el ITE consultó a los 60 municipios de Tlaxcala respecto de las tradiciones democráticas prevalecientes en las comunidades que conservan este sistema electoral de acuerdo con sus normas, procedimientos y plazos en la revocación de su autoridad.

Asimismo, se obtuvieron datos de los informes y actas de resultados levantadas por las diversas representaciones que el ITE ha enviado a las asambleas celebradas en las comunidades para renovar la titularidad de las presidencias de comunidad, que constituyen testimoniales respecto del desarrollo y particularidades de las elecciones.

El catálogo contiene datos de las comunidades relativos a la denominación oficial y al municipio que pertenecen, así como los plazos y modalidades que conciernen a la elección, duración de los cargos y un anexo estadístico sobre la participación de la ciudadanía.

Las elecciones por usos y costumbres se caracterizan porque la titularidad de la presidencia de comunidad no se elige por voto constitucional, sino a través de una modalidad que determina la asamblea comunitaria, conformada por integrantes de la población, quienes además fijan la temporalidad de su autoridad.

Por la información que contiene, el catálogo es un documento de consulta para quienes tengan interés en este tema, y por ello ya se encuentra disponible en la página de internet www.itetlax.org.mx